NOCIONES ELEMENTALES
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA.

PRENOCIONES.

Gramática Castellana es el arte que nos enseña á hablar y escribir bien el idioma castellano (1).

Se divide en cuatro partes principales que son: *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

La *Analogía* nos enseña á conocer la naturaleza de cada una de las palabras; la *Sintaxis*, á ordenarlas para manifestar nuestros pensamientos; la *Prosodia*, á pronunciarlas bien; y la *Ortografía*, á escribirlas con propiedad.

CUESTIONARIO.

¿Qué es Gramática Castellana?
¿En cuántas partes se divide?
¿Qué enseña cada una de esas partes?

(1) *Idioma* ó *lengua* es el conjunto de palabras y modos de hablar propios de una ó más naciones.

PRIMERA PARTE.

ANALOGÍA.

Analogía es una parte de la Gramática, que nos enseña á conocer la naturaleza de cada una de las palabras. Para estudiarlas se dividen en grupos ó clases que se llaman *partes de la oración*.

Las partes de la oración, según muchos gramáticos, son diez: *sustantivo*, *adjetivo*, *artículo*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposición*, *conjunción* é *interjección*.

Las partes de la oración se dividen en *variables* é *invariables*: son *variables* las que pueden cambiar su terminación, como *libro*, *libros*; *bueno*, *buena*, *buenos*, *buenas*; etc.; é *invariables*, las que no cambian, como *desde*, *ayer*, *aunque*, etc.

En castellano son variables, por regla general, el sustantivo, el adjetivo, el artículo, el pronombre, el verbo y el participio; é inva-

riables, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

Las variaciones ó cambios de terminación de las partes de oración, se llaman sus *accidentes gramaticales.*

Las palabras pueden ser *primitivas* ó *derivadas*, *simples* ó *compuestas.*

Palabras *primitivas* son las que no se forman de otra de la misma lengua, como *libro*, *tinta*; y derivadas, las que se forman de las primitivas, cambiando la terminación de éstas, como *librería*, *tintero*, derivadas de *libro* y de *tinta.*

Palabras *compuestas* son las que se forman de dos ó más palabras, como *guardarropa*, *quitasol*, que se componen de *guardar* y *ropa* y de *quitar* y *sol.* Las que no se forman de dos ó más palabras se llaman *simples.*

CUESTIONARIO.

¿Qué es Analogía?

¿Qué se entiende por partes de la oración? [1].

¿Cuántas son las partes de la oración?

¿Cómo se dividen?

(1) Cada uno de los grupos ó clases en que la Gramática divide las palabras para su estudio.

¿Cuáles son las variables y cuáles las invariables?

¿Cuáles son las variables en castellano y cuáles no?

¿Qué se entiende por accidentes gramaticales?

¿Qué otra división se hace de las palabras?

¿Qué son palabras primitivas?

¿Cuáles son derivadas?

¿Qué se entiende por palabras simples?

¿Cuáles son las compuestas?

EJERCICIOS.

I.

Señálense las palabras variables y las invariables de la lista que sigue, dando la razón: *papel*, *sombrero*, *pues*, *malo*, *según*, *acá*, *cualquiera*, *estudié*, *y*, *marchito*, *con*, *así.*

II.

Señálense las palabras primitivas y las derivadas en: *mexicano*, *luz*, *árbol*, *tinta*, *perritos*, *árboles*, *padre*, *madre*, *sombrerote*, *amable*, *educado*, *nombre.*

III.

Dense algunos derivados de las palabras primitivas del ejercicio anterior.

IV.

Dígase cuáles palabras son simples y cuáles compuestas en: *buenaventura, sinrazón, comedia, enhorabuena, chiquitín, amor, pluma, plumero, gallipavo, contradecir, mañana, sinsabor.*

SUSTANTIVO.

El sustantivo, llamado también *nombre*, es una parte de la oración, que sirve para nombrar los seres, es decir, las personas y las cosas, como *Antonio, Luis, casa, ventana.*

El sustantivo se divide en *común* y *propio*, y también en *abstracto* y *concreto.*

Sustantivo *común*, llamado también *genérico* y *apelativo*, es el que sirve para nombrar muchas personas ó cosas de la misma clase ó de la misma naturaleza, como *pluma, silla*, pues muchos objetos reciben esos nombres; y sustantivo *propio*, llamado también *individual*, el que nombra una persona ó cosa que no forma clase, sino que es única, como *Dios, México, Manuel.*

Sustantivo *abstracto* es el nombre que damos á una cualidad, considerándola como si fuera persona ó cosa, como *justicia, prudencia*, etc., que son las cualidades de los *justos* y de los *prudentes.*

Sustantivo *concreto* es el que designa algún ser que realmente existe, como *papel, lápiz*, etc.

Los accidentes gramaticales del sustantivo en castellano, ó sean sus variaciones, se llaman *género, número, aumento* y *disminución.*

Género es la variación que experimenta el sustantivo para expresar, por regla general, si es nombre de varón ó de hembra.

Los géneros son dos verdaderamente: *masculino* y *femenino.* Tienen el género masculino los sustantivos que significan hombre ó varón, como *señor, león*, etc.; y el femenino los que significan mujer ó hembra, como *señora, leona.*

También pertenecen al género masculino los sustantivos que, aunque no sean nombres de hombre ó varón, pueden llevar antes la palabra *el*, como *el árbol, el campo;* y al género femenino los que, aunque no sean nombres de mujer ó hembra, pueden llevar antes la palabra *la*, como *la pluma, la puerta.*

Los sustantivos femeninos se forman algunas veces de los masculinos: 1.° con la terminación *a*, y esto es lo más general, como

de *señor*, *león*; *señora*, *leona*; 2.° con la terminación *esa*, como de *conde*, *duque*; *condesa*, *duquesa*; y 3.° con la terminación *triz*, como de *cantor* y *actor*, *cantatriz* y *actriz*. Otras veces los femeninos no se forman de los masculinos, como *María*, *campana*, etc.

Cuentan también muchos gramáticos otros géneros, á los que llaman *neutro*, *epiceno*, *ambiguo* y *común de dos*.

Al género *neutro* dicen que pertenecen los adjetivos que llevan antepuesta la palabra *lo*, y que significan muchas cosas indeterminadamente, como en *lo bueno*, *lo útil*, *lo grande*, que equivalen á *las cosas buenas*, *las cosas útiles*, etc.

Al género *epiceno* pertenecen los sustantivos que, sin cambiar de terminación, sirven para dar nombre al macho y á la hembra, como *águila*, *hormiga*, *perdiz*.

Al género *ambiguo* pertenecen los sustantivos que unas veces llevan antepuesta la palabra *el* y otras la palabra *la*, como *orden*, *puente*; pues en algunos casos se dice *el orden*, *el puente*, y en otros *la orden*, *la puente*.

Al género *común de dos* corresponden los sustantivos que, con la misma terminación, se aplican como calificativos al varón y á la hembra, como *testigo*, *mártir* y otros.

Los géneros *neutro*, *epiceno*, *ambiguo* y *común de dos* no son verdaderos géneros.

Número es la variación que experimenta el sustantivo para expresar si nombra una ó mas personas ó cosas.

Por razón del número puede ser el sustantivo *singular* ó *plural*: el *singular* significa una sola persona ó cosa, como *Joaquín*, *caja*; y el *plural*, dos ó más, como *hombres*, *cajas*.

El número *plural* se forma del *singular*, conforme á las reglas siguientes:

1.ª Los sustantivos que en el singular terminan en vocal no acentuada (1), forman el plural agregando al singular una *s*, como *libro*, *libros*, *letra*, *letras*.

2.ª Los que terminan en *a*, *i*, *o*, *u*, acentuadas ó en consonante, agregan la sílaba *es*, como *bajá*, *bajaes*; *colibrí*, *colibríes*; *rondó*, *rondoes*; *ambigú*, *ambigúes*; *jardín*, *jardines*. Exceptúanse *papá*, *mamá*, y otros pocos, cuyos plurales son *papás*, *mamás*, etc. Los terminados en *e* acentuada agregan sólo una *s*, por lo general, como *café*, *cafés*.

(1) Como los alumnos no saben aún lo que se entiende por *vocal acentuada*, conviene que en esta parte se les haga comprender la regla por medio de numerosos ejemplos.

Hay sustantivos que no agregan ninguna letra al singular para formar el plural, como *Martínez*, *crisis*, *lunes*, *martes*, etc.; pues se dice los *Martínez*, las *crisis*, los *lunes*, etc.

Los sustantivos propios, comunmente sólo se usan en singular, como *Europa*, *México*, *Eusebio;* pues por lo general no puede decirse las *Europas*, los *Méxicos*, ni los *Eusebios*.

Otros sustantivos sólo se usan en plural, como *exequias*, *maitines;* porque nunca se dice la *exequia* ni el *maitín*.

Los sustantivos que bajo la forma del singular expresan muchas personas ó cosas, se llaman *colectivos*, como *multitud*, *ejército*, *arboleda*, etc., etc.

Por razón del aumento y la disminución, se dividen los sustantivos en *aumentativos* y *diminutivos*.

Sustantivos *aumentativos* son los que expresan aumento en la significación del primitivo de que se derivan, como *hombrazo*, *hombrón*, *hombrote*, derivados de *hombre*, que equivalen á *hombre grande*.

Las terminaciones de los aumentativos son: *azo*, *on*, *ote*, y otras menos usadas.

Sustantivos *diminutivos* son los que expresan disminución en la significación del primitivo de que se derivan, como *hombrecito*, *mesita*, que equivalen á *hombre pequeño*, *mesa pequeña*.

Las terminaciones más comunes de los diminutivos, son *ito*, *ico*, *illo* y *uelo*.

En algunos casos los sustantivos que tienen la forma de aumentativos y diminutivos, no expresan aumento ni disminución, sino cariño ó desprecio: *hombrote* y *hombrecillo*, por ejemplo, pueden significar *hombre despreciable; hermanito* puede significar cariño.

CUESTIONARIO.

¿Qué es sustantivo?
¿Cómo se divide?
¿Qué es sustantivo común?
¿Qué es sustantivo propio?
¿Qué es sustantivo abstracto?
¿Qué es sustantivo concreto?
¿Cuáles son los accidentes del sustantivo?
¿Qué es género?
¿Cuántos géneros hay verdaderamente?
¿Cuáles sustantivos son masculinos?
¿Cuáles son femeninos?

¿Cuáles otros sustantivos son masculinos ó femeninos?

¿Cómo se forman los sustantivos femeninos?

¿Siempre se forman de los masculinos?

¿Qué otros géneros consideran muchos gramáticos?

¿Qué sustantivos tienen el géneros neutro?

¿Cuáles pertenecen al género epiceno?

¿Cuáles al ambiguo?

¿Cuáles al común de dos?

¿Son verdaderos géneros el neutro, el epiceno, el ambiguo y el común de dos?

¿Qué es número?

¿Cuántos números hay y qué significan?

¿Qué reglas hay para la formación del plural?

¿Hay sustantivos que no varíen del singular al plural?

¿Cuáles sustantivos se usan sólo en singular?

¿Hay otros que sólo se usen en plural?

¿Qué son sustantivos colectivos?

¿Qué se entiende por sustantivos aumentativos?

¿Cuáles son sus terminaciones más comunes?

¿Cuáles son los diminutivos?

¿Qué terminaciones toman por lo regular?

¿Siempre expresan aumento ó disminución los aumentativos y diminutivos?

EJERCICIOS.

V.

Dígase qué palabras son sustantivos en la cláusula siguiente, cuáles son propios y cuáles comunes: *puestos los tres á caballo, es á saber, D. Quijote, la princesa y el cura, y los tres á pie, Cardenio, el barbero y Sancho*, etc. (Cervantes.)

VI.

Sepárense entre estos sustantivos los abstractos y los concretos: *reloj, casa, belleza, tabla, inmensidad, validez, bondad, cadena, retrato, juventud, sabiduría, dedo.*

VII.

Dígase cuáles de estos sustantivos masculinos forman femeninos, y cómo los forman: *brazo, marqués, varón, lobo, abad, emperador, pañuelo, palacio, doctor, director, maestro, lápiz.*

VIII.

Dense los plurales de estos sustantivos, di-

ciendo cómo se forman y por qué: *borceguí, sol, mano, costa, viernes, reloj, Antonio, bondad, jueves, lápiz, edificio, biricú, Fernández.*

ADJETIVO.

Adjetivo es una parte de la oración, que sirve para modificar la significación del sustantivo.

Se divide en *calificativo* y *determinativo.*

Adjetivo *calificativo* es el que expresa una cualidad del sustantivo, como *bueno, grande, útil,* en *libro bueno, mesa grande, casa útil.*

Adjetivo *determinativo* es el que señala la extensión en que se toma la significación del sustantivo, como *todos, muchos, algunos, un,* etc., en *todos los hombres, muchos hombres, algunos hombres, un hombre.*

El adjetivo calificativo se divide en *positivo, comparativo* y *superlativo.*

Adjetivo *positivo* es el que expresa simplemente la cualidad del sustantivo, como *bueno, malo,* en *papel bueno, tintero malo.*

Comparativo es el que expresa comparación entre dos ó más personas ó cosas, como *mejor,* en *mi libro es mejor que el tuyo.*

En castellano no hay más comparativos que *mejor, peor, mayor, menor, superior* é *inferior.*

Para expresar comparación por medio de otros adjetivos, se suplen los comparativos con las palabras *tan, más, ó menos,* antepuestas al adjetivo, como *tan útil, más útil, menos útil;* v. gr.: *mi libro es más útil que tu bastón.*

Adjetivo *superlativo* es el que expresa la cualidad en muy alto grado, como *facilísimo, utilísimo,* que quieren decir *muy fácil* y *muy útil.*

Los superlativos se forman de los positivos, conforme á estas reglas principales:

1.ª Los positivos terminados en consonante, reciben la terminación *ísimo,* como de *útil* y *fácil, utilísimo* y *facilísimo.*

2.ª Los terminados en vocal la pierden y reciben la terminación *ísimo,* como de *breve, brevísimo,* de *ancho, anchísimo.*

Otros superlativos son más ó menos irregulares en su formación, como *amabilísimo* de *amable, valentísimo* de *valiente, sacratísimo* de *sagrado, misérrimo* de *mísero, celebérrimo* de *célebre,* y otros.

Algunos positivos no forman superlativo, como *eterno, inmortal, infinito,* etc.; pues no puede decirse *eternísimo,* etc.

La idea expresada por el superlativo se suple anteponiendo al positivo la palabra *muy;*

así, en vez de *blanquísimo*, se puede decir *muy blanco*. Pero no es lícito anteponer al superlativo la palabra *muy*; así es que no puede decirse *muy blanquísimo*.

Los accidentes gramaticales del adjetivo calificativo, son: *género, número aumento* y *disminución*.

Estos accidentes, que pertenecen más bien al sustantivo, los toma el adjetivo calificativo porque va constantemente unido al sustantivo. Por esta razón *bueno* es del género masculino y del número singular; y *buenas* en *mesas buenas*, es femenino y plural.

El género femenino y el número plural se forman como en los sustantivos.

Algunos adjetivos calificativos, como *célebre, ilustre*, etc., no tienen género; pues lo mismo se dice *hombre célebre*, que *mujer célebre, hombre ilustre*, que *mujer ilustre*, sin cambiar la terminación.

También hay adjetivos calificativos que son aumentativos, como *grandote*, y diminutivos, como *pequeñito*.

El adjetivo *determinativo* se divide en *demostrativo, posesivo, relativo, numeral* é *indefinido*.

Adjetivo determinativo *demostrativo* es el que determina al sustantivo señalando la situación de los seres respecto de las personas que hablan. Son *este, ese, aquel*, y sus femeninos y plurales *esta, esa, aquella, estos, esos, aquellos, estas, esas, aquellas*. *Este* indica persona ó cosa que está cerca de la persona que habla, como *este sombrero; ese* indica persona ó cosa que está cerca de la persona á quien se habla, como *ese libro*; y *aquel*, persona ó cosa distante de la persona que habla y de aquélla á quien se habla, como *aquel jardín*.

Adjetivo determinativo *posesivo* es el que determina al sustantivo expresando propiedad, como *mi, tu, su, nuestro, vuestro*, etc.: v. g.: *mi libro, tu cartera, nuestros sombreros*;

Adjetivo determinativo *relativo* es el que determina al sustantivo haciendo referencia á él. Los relativos son *que, quien, cual* y *cuyo*, como en *el libro que tengo, el hombre de quien te hablé, el niño cuya pizarra*. La palabra á que el relativo se refiere, se llama su *antecedente*.

Adjetivo determinativo *numeral* es el que determina al sustantivo expresando número. Puede ser *cardinal* ú *ordinal*: el *cardinal* expresa simplemente número, como *cuatro, diez, cien*, en *cuatro días, diez lápices*, etc.; y el or-

dinal expresa número y orden, como *cuarto*, *décimo*, en *cuarto día*, *décimo lugar*, etc.

Adjetivo determinativo *indefinido* es el que determina al sustantivo de un modo más ó menos vago, como *todos*, *muchos*, *algunos*, &., en *todos los días*, *muchos libros*, *algunos hombres*, pues no se dice sino muy vagamente cuántos son esos *días*, esos *libros* y esos *hombres*. Son indefinidos *todo*, *cada*, *un*, *algún* ó *alguno*, *ningún* ó *ninguno*, *cierto*, *mucho*, *poco*, *mismo*, *cualquiera*, *quienquiera*, y algunos otros.

Los adjetivos determinativos tienen comunmente género y número como los calificativos; así se dice *este*, *esta*, en singular, y *estos*, *estas*, en plural, siendo *esta* y *estas* los femeninos de *este* y *estos*. Algunos determinativos no tienen más que número, como *quien* y *cual*, cuyos plurales son *quienes* y *cuales*; y no tienen género, porque lo mismo se dice, *el niño de quien te hablé*, que *la niña de quien te hablé*. El determinativo *que* no tiene género ni número, pues ya se refiera á sustantivo masculino, femenino, singular ó plural, no varía; v. g.: *el niño que viene*, *la niña que viene*, *los niños que vienen*, *las niñas que vienen*.

CUESTIONARIO.

¿Qué es adjetivo y cómo se divide?
¿Qué es adjetivo calificativo?
¿Qué es adjetivo determinativo?
¿Cómo se divide el calificativo?
¿Qué es adjetivo positivo?
¿Qué es adjetivo comparativo?
¿Cuáles son los comparativos en castellano?
¿Cómo se expresa la comparación con otros adjetivos?
¿Qué es adjetivo superlativo?
¿Cómo se forman los superlativos?
¿Todos los superlativos son regulares?
¿Todos los adjetivos calificativos forman superlativos?
¿Cómo se suple la idea del superlativo?
¿Cuáles son los accidentes del adjetivo calificativo?
¿Por qué tiene accidentes?
¿Todos los adjetivos tienen género?
¿Qué terminaciones tienen los adjetivos aumentativos y diminutivos?
¿Cómo se dividen los adjetivos determinativos?

¿Cuáles son los demostrativos?
¿Qué significan?
¿Cuáles son los posesivos?
¿Cuáles son los relativos?
¿Qué se entiende por antecedente?
¿Cuáles son los numerales y cómo se dividen?
¿Cuáles son los indefinidos?
¿Cuáles son los accidentes de los adjetivos determinativos?
¿Todos los determinativos tienen género y número?
¿Hay alguno invariable?

EJERCICIOS.

IX.

Señálense los adjetivos calificativos y determinativos de esta cláusula: *oyeron que decía con voz blanda, regalada y amorosa: Oh, mi Señora Dulcinea del Toboso, extremo de toda hermosura, fin y remate de la discreción, archivo del mejor donaire, depósito de la honestidad, y últimamente, idea de todo lo provechoso, honesto y deleitable que hay en el mundo.....* (Cervantes.)

ARTÍCULO.

Los gramáticos llaman *artículos* á las palabras *el, la, lo, las, los, un, una, unos* y *unas*, que se anteponen á los sustantivos para anunciar, según se dice, el género y el número de éstos; como cuando decimos, v. g.: *el libro, la mesa, un libro, unas mesas.*

Dividen el artículo en *determinativo* é *indefininido*, llamando *determinativos* á *el, la, lo, los* y *las*, é indefinidos á los demás.

Los artículos son propiamente adjetivos determinativos indefinidos, porque se juntan al sustantivo para determinarlo de una manera más ó menos vaga.

CUESTIONARIO.

¿Qué es artículo?
¿Cómo se divide?
¿Qué es realmente el artículo?

EJERCICIOS.

X.

Dígase qué palabras son artículos en este párrafo: *El canto se acabó con un profundo*

suspiro, y los dos con atención volvieron á esperar si más se cantaba; pero viendo que la música se había vuelto sollozos y lastimeros ayes, acordaron de saber quién era el triste tan extremado en la voz como doloroso en los gemidos, y no anduvieron mucho cuando al volver de una punta de una peña vieron á un hombre..... (Cervantes).

PRONOMBRE.

El *pronombre* es una parte de la oración, que se usa en lugar del nombre. Si decimos, por ejemplo, *él viene*, en vez de *Antonio viene*, la palabra *él* es pronombre, porque está en lugar del nombre ó sustantivo *Antonio*.

Los gramáticos dividen los pronombres en *personales*, *demostrativos*, *posesivos*, *relativos* é *indefinidos*.

Pronombres *personales* son los que se usan en vez de los nombres de las personas que intervienen en la conversación. Son *yo*, *tú*, *él*, *usted*, *nosotros*, *vosotros* y *se*, que toman además las formas *mí*, *me*, *conmigo*, *ti*, *te*, *contigo*, *ella*, *ello*, *le*, *la*, *lo*, *les*, *las*, *los*, *ellos*, *ellas*, *ustedes*, *nosotras*, *nos*, *vosotras*, *vos*, *os*, *sí* y *consigo*.

Como las personas que intervienen en la conversación, son una que habla y otra á quien se habla, y como se habla de otra persona ó cosa, se cuentan en Gramática tres personas: la primera es la que habla, como *yo* en *yo leo*; la segunda es aquélla á quien se habla, como *tú* en *tú escribes*; y la tercera, aquélla de quien se habla, como *él* en *él estudia*. Por esto los pronombres se llaman de primera, segunda ó tercera persona.

Unos pronombres personales tienen los accidentes de *género*, *número* y *caso* ó *declinación* (1); otros solamente uno ó dos de estos accidentes, y otros ninguno. *Él* tiene el femenino *ella*, y uno y otro tienen los plurales *ellos* y *ellas*, y para expresar los *casos* toman, además de esas formas, las de *le*, *la*, *lo*, *les*, *las* y *los*. *Nosotros* tiene el femenino *nosotras*, tomando para los casos la forma *nos*, además de las dos primeras. *Usted* tiene el plural *ustedes*. *Tú* toma para los casos las formas *ti*, *te*, *contigo*. Por último, *yo* no tiene género, número ni caso, sino que es invariable.

Las palabras *el*, *la*, *lo*, *los* y *las*, unas veces son artículos ó adjetivos determinativos inde-

(1). En la Sintaxis hablaremos del caso ó la declinación.

finidos y otras son pronombres personales. Para saber lo que son en un caso particular, basta ver si están determinando al sustantivo ó si están en lugar del nombre de alguna persona.

Los pronombres *demostrativos*, *posesivos* y *relativos*, son las mismas palabras que hemos llamado adjetivos *demostrativos*, *posesivos* y *relativos*. Algunos gramáticos los consideran como adjetivos cuando van juntos con algún sustantivo, como *este*, *nuestro*, *quien*, etc., en *este hombre*, *nuestro libro*, *el niño que viene*; y como pronombres, cuando van solos, sin el sustantivo, como en *quiero éste*, *el nuestro* y *el que viene*.

Los pronombres *indefinidos* son los que designan una persona ó cosa indeterminada, como *alguien*, *nadie*, que equivalen á *alguna persona*, *ninguna persona*. Convendría llamarlos *pronombres personales indefinidos*.

CUESTIONARIO.

¿Qué es pronombre?

¿Cómo dividen los gramáticos los pronombres?

¿Qué son pronombres personales?

¿Cuántas son las personas en Gramática?

¿Cómo se dividen los pronombres personales?

¿Cuáles son los accidentes de los pronombres personales?

¿Con qué palabras se confunden los pronombres *él*, *la*, *lo*, *los* y *las*?

¿Cuáles son los pronombres demostrativos, posesivos y relativos?

¿Cuáles son los indefinidos?

¿Cómo podría llamárselos?

EJERCICIOS

XI.

Dígase qué parte de la oración son *el*, *la*, *lo*, *los* y *las* en estas frases: *los vi en los bosques*, *está en la casa*, *lo útil es preferible á lo vistoso*, *según el dice*, *las cuatro la vieron*, *el niño viene*, *lo reprendí*, *las llevan á pasear*.

VERBO.

El *verbo* es una parte de la oración, que expresa la relación entre el sujeto y alguna idea que lo modifica. En *Juan corre*, es verbo *corre* que equivale á *es corriendo* ó *está corriendo*, porque expresa la relación del sujeto *Juan* con la idea modificativa *corriendo*. Unos verbos expresan existencia, como *ser*; otros estado, como *descansar*, y otros acción, como *caminar*.